



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2482 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

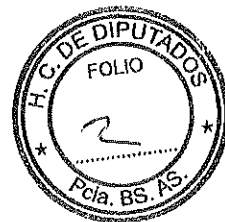
De Interés Legislativo el acto de Reparación del Legajo del alumno Rolando Máximo Pacholczuk caído en combate en las Islas Malvinas, organizado por la Escuela Secundaria N° 31 de la ciudad de La Plata. El cual se llevará a cabo el 14 de junio en dicho establecimiento

JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2482 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

Se trata de una serie de actividades que tienen como objetivo central el reconocimiento del alumno Rolando Máximo Pacholczuk, en el marco de la conmemoración del 40° aniversario del conflicto bélico en Malvinas. En este sentido, y como actividad central, el 14 de junio a las 13.30 se realizará la reparación del legajo de Rolando, último caído en combate según los registros oficiales. Fue llevado herido y falleció en el Buque Almirante Irizar el 16 de junio de 1982.

En su legajo de alumno obrante en la Institución se indicó en 1982 la baja de Rolando Máximo Pacholczuk. Esta acción desde el punto de vista administrativo en el sistema educativo indica que el mismo abandonó sus estudios, hecho que dista de la realidad. Este acto de reparación a declarar de interés municipal es de gran importancia por la necesidad de que conste que fue un alumno caído en Malvinas, así reconstruir desde la Escuela Secundaria N° 31 la verdad histórica sobre lo sucedido en esta etapa.

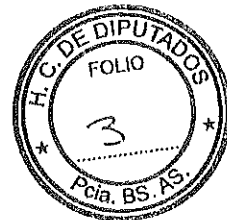
Cabe destacar que este acto administrativo será el primero en realizarse en la Provincia de Buenos Aires, constituyendo un hecho de relevancia para honrar a nuestros jóvenes que combatieron en Malvinas. La reparación implicará la entrega de una copia del mismo a su familia y se impondrá su nombre a un aula de la Institución, que será en la que él cursó hasta su convocatoria al Servicio Militar Obligatorio y su partida a Malvinas.

En el marco de este evento, se está trabajando en la producción audiovisual en articulación con la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, la cual brinda testimonio sobre la vida de Rolando en la esfera escolar, en Malvinas y otros ámbitos, distintos actores que lo conocieron y autoridades de la institución a los fines de concientizar y mantener viva la memoria sobre Malvinas y nuestros héroes en cada uno de nuestros alumnos y alumnas, reafirmando cada día la soberanía argentina sobre las islas.

En la organización de la semana de Malvinas que se llevará a cabo en junio, se proyectará la película "Operación Chocolate" dirigida por Carlos Castro y Silvia Maturana.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

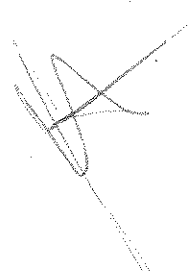


Castro estará presente en la proyección de la misma en la Institución contando a nuestros alumnos, sobre la creación de la misma para mostrar a los alumnos como en Argentina existió un proceso de "desmalvinización". La actividad central será el 14 de junio en la cual se llevará a cabo la reparación del legajo en presencia de su familia, entrega del mismo y diploma simbólico, así como se colocará el nombre de Rolando Pacholczuk a un aula de la institución, siendo esta la última en la que el curso en 4° Año del T. Noche.

Ese mismo día se proyectará una producción audiovisual en articulación con la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, la cual brinda testimonio sobre la vida de Rolando en la esfera escolar, en Malvinas y otros ámbitos, distintos actores que lo conocieron y autoridades de la institución a los fines de concientizar y mantener viva la memoria sobre Malvinas y nuestros héroes en cada uno de nuestros alumnos y alumnas, reafirmando cada día la soberanía argentina sobre las islas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres Legisladores y Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las autoridades de la Escuela Secundaria N° 31 de la ciudad de La Plata



JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. P. Ac.